



SG/CA/19/2020
Ref. "R": 5033/2020
Proyecto: 44335

ORDEN

Visto el expediente relativo a la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, del servicio consistente en **COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVO CEIP "PASCUAL MARTÍNEZ ABELLAN" DE PLIEGO (MURCIA)**, con CPV 71200000.

Visto que el expediente ha sido informado favorablemente por el Servicio Jurídico y fiscalizado por la Intervención Delegada.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 11 de septiembre de 2019 (BORM nº 211 de 12-09-2019).

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación, por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, del servicio consistente en **COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE NUEVO CEIP "PASCUAL MARTÍNEZ ABELLAN" DE PLIEGO (MURCIA)**, con CPV 71200000.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 10 de marzo de 2020, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 10 de marzo de 2020 y demás actuaciones practicadas para la tramitación del expediente, así como el gasto correspondiente por importe 8.000,00.-€, más el correspondiente IVA del 21%, que supone un total de 9.680,00.-€, que se financiará del siguiente modo: 2.420,00.-€ con cargo a la partida 15.04.00.422K.650.00, Proyecto nº 44335 del Presupuesto para el año 2020 y 7.260,00.-€ con cargo al Presupuesto del año 2021.

El presente contrato está cofinanciado por el FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en un 80%.

TERCERO.- Aprobar la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento **ABIERTO** a tenor de lo dispuesto en la legislación de contratos y que se proceda a hacer pública la licitación mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de contratante del Órgano de contratación."

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

P.D. LA SECRETARIA GENERAL.

Fdo.- Juana Mulero Cánovas

(documento firmado electrónicamente)

FEDER: Una manera de hacer Europa

